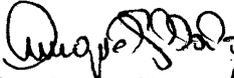


**INFORME DEL COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ECONÓMICO DEL 2007**

En calidad de comisario nombrado por la Junta general de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN MIGUEL DE ZAMBIZA**, en cumplimiento con lo establecido por el Art. 321 de la Ley de Compañías y observando los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para los informes de comisarios, pongo a consideración de la Junta general de socios el presente informe:

1. Los administradores de la empresa se han regido por lo determinado en las leyes y reglamentos de compañías, al estatuto social y a las resoluciones de la Junta general.
2. La información contable no se mantuvo al día, por lo que no se presentó oportunamente los estados financieros a los organismos de control y tributarios por la falta de colaboración de algunos socios.
3. El personal encargado de la administración ha sido de gran ayuda para la elaboración del presente informe ya que ha permitido el acceso a la documentación de sustento.
4. Hay que recalcar que, los resultados en este periodo ha mejorado dejando una utilidad mínima a la Compañía, logrando así poco a poco nuestros objetivos, considerando que en estos dos años consecutivos la Compañía ha ido obteniendo una utilidad mínima a pesar de la no colaboración de algunos socios.

Atentamente,

  
Sr. Miguel Pitalaza  
1700118696  
COMISARIO

